Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Junio de 2006.

Expediente N° 8.457/05

RES. D. N° 148/06

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el presente expediente relativas a la modificación del Acta de Examen 0288, mediante Acta rectificativa, cuyas copias se agregan en estas actuaciones a fs.2 y 3;

CONSIDERANDO:

El planteo que se efectúa a fs. 3 y 4, las explicaciones formuladas por el Dpto. de Alumnos que corren en folios 5 y 5vta.;

Que mediante Res. N° CD 199/06, recaída en el Expte. 8458/05, se complementa la Res. CD 229/02, esta última no contiene el procedimiento para emitir las Actas Rectificativas;

Que, habida cuenta que la Res.CD 199/06 ha sido emitida con fecha 08/06/06, corresponde convalidar lo actuado por el Dpto. de Alumnos, en relación al Acta de Examen de fs.02 y su rectificatoria de fs.03, correspondiente al turno de Diciembre de 2.004;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le otorga la Res.CD N° 199/06 y el Estatuto de la Universidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por autorizado al Dpto. de Alumnos de esta Facultad, a la luz de lo expresado en el exordio de la presente, la emisión del Acta Rectificatoria del 20/04/2.005 , en mérito a lo expresado por la cátedra **" Fundamentos de Química II"** a fs. 3 vta. (in fine), que corresponde al examen final de la alumna **Portal, Natalia Silvana, DNI N° 25.069.621**

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Hugo I. Geronazzo,a la alumna Natalia S. Portal, siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos, Cumplido. ARCHIVESE.

NV
ddn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas